

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRICION
Toledo: 1 peseta al mes.
Provincias: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Administrador: César López-Bravo.

Toledo 14 de Noviembre de 1906.

REFORMAS MILITARES

Firmes en nuestro propósito de dedicar al plan de reformas presentado por el ministro de la Guerra, en las Cortes, toda la mayor atención posible que por su radicalismo é inmensa trascendencia merece, vamos á consignar algunas consideraciones que la lectura de parte del elocuente preámbulo nos sugiere.

Dice que «por desviarse de la orientación que señalaba el camino de las nuevas ideas, se vino á caer en lo que á ascensos respecta, en la monótona y estéril antigüedad que no permite llegar con alientos de juventud á los empleos superiores de la milicia, cambiando á la par el porvenir alentador de distinguidos y valerosos oficiales por un materialismo que no se conocía en nuestro Ejército.»

Suponemos que aludirá á las cruces rojas y blancas pensionadas y á las cruces de María Cristina en eso del materialismo.

Pero nos parece que no es justa esa apreciación en lo que á las últimas se refiere, pues si el que recibe un ascenso por mérito de guerra lo permuta por una cruz de María Cristina, ¿jos de con esto evidenciar materialismo, demuestra todo lo contrario, pues no sólo gana nada en sueldo al permutar el ascenso por la cruz, sino que como ésta se amortiza al ascender al empleo superior, mientras que el ascenso adelanta la carrera en todos los empleos que al agraciado le falten por recorrer, no sólo no hay materialismo, sino verdadero sacrificio y futuro perjuicio pecuniario, que algunos Cuerpos se han impuesto, no por capricho, sino por conservar el espíritu de unión y de compañerismo y cerrar el paso á los compadrazgos, á la adulación, á la intriga y á la arbitrariedad, sin perjudicar por ello el acceso á esos altos puestos de la milicia de los distinguidos y valerosos oficiales de otras armas que han podido arribar con alientos de juventud á los empleos superiores de la milicia, como llegaron todos los generales nuestros que se hallaban al frente del Ejército de Ultramar en 1898, pues á pesar de lo que se califica en el preámbulo de «parquedad en las dádivas», que no habrá sido tan grande cuando tuvimos que liquidar nuestras campañas coloniales con un exorbitante exceso en el personal, son muchísimos los que han llegado á generales en plena juventud, y no es imputable á la edad de éstos lo triste de las enseñanzas que se desprenden de la aplicación de la ley adicional en paz y en guerra en los últimos tiempos y desastres.

En cuanto á las recompensas por méritos científicos ó literarios y comisiones, hay muchos que, separándose de la opinión del preámbulo en ello, creen que se ha procedido más bien con prodigalidad, y que en este punto sería necesario antes que la expansión, la restricción, siendo contadísimos los que por méritos de esa índole serán acreedores al ascenso, el que jamás debiera otorgarse sin un informe previo acerca del mérito de la obra ó del invento, emitido por el Estado Mayor Central en juicio contradictorio.

Al examinar las bases, como lo haremos, una por una, quizás amplíemos estas ideas. Estamos completamente de acuerdo con el ministro en lo que se refiere al término de todas las escalas en el empleo de general de brigada; así sucede en todos los Ejércitos de las naciones que más se distinguen por su perfecta organización militar, incluso en el de los japoneses, el más perfecto actualmente.

Desde el momento en que existen brigadas de cada una de las distintas Armas de combate, debe haber generales de brigada para mandarlas, ó de preponderar el criterio contrario deben mandarse los regimientos, batallones, compañías, escuadrones ó baterías indistintamente por jefes ó capitanes de cualquier Arma ó Cuerpo, de Infantería, Caballería, Artillería ó Ingenieros.

Si un general de brigada está en condiciones, ó es apto, para mandar una brigada de Arma ó Cuerpo que no es la de su procedencia, con mayor razón lo estará un capitán de cualquier Arma, para mandar la unidad correspondiente de otra.

Esta reforma del ministro, sólo por sistema ó por móviles muy bastardos se puede impugnar ó combatir, pues como con mucho acierto consigna en su brillante preámbulo «la práctica sancionada impulsos de una necesidad sentida, perfectamente lógica, porque emana del principio de que si siempre fueron contados los euclípedistas, en estos modernos tiempos de progreso las generalidades escasean y precisa refugiarse en las especialidades para el mejor servicio.»

Y en tal racional como evidente principio estriba el secreto de los principales Ejércitos del mundo, y de la eficacia y máximo de rendimiento útil de la oficialidad de las Armas y Cuerpos en Alemania, Francia, Italia, el Japón, los Estados Unidos, y en general en las más adelantadas naciones.

El gran principio de la subdivisión del trabajo es el que las ha colocado á la cabeza de todas las demás, en lo militar y en lo industrial.

Pero este gran principio, si ha de ser fecundo, debe aplicarse no solamente á los generales, sino también á los jefes y oficiales, evitándose en lo posible la promiscua de funciones diferentes y hasta contradictorias, algunas de ellas, como las de justicia, que absorben casi todo el tiempo del oficial de filas, y otras como muchas de las burocráticas que enervan á la oficialidad y hasta las desmilitarizan, y que jamás, ó casi nunca, debieran desempeñarse por los jefes u oficiales jóvenes, si no, si acaso, por aquellos á quienes les faltaran menos de dos años para obtener el retiro forzoso por edad, ó por los de la escala de reserva, hoy casi ociosa ó acumulada en destinos donde muy pocos prestan verdaderos servicios, cuando podrían prestarlos excelentes en multitud de destinos, que hoy con perjuicio de la eficiencia militar del conjunto desempeñan los de las escalas activas, los que, en lo posible, debieran hallarse siempre al frente de tropas, y no detrás de linteros.

Otra, designando á los señores que se expresan para formar parte del Jurado que ha de calificar los croquis y proyectos que se presenten al concurso para la construcción de una cárcel para mujeres en esta Corte.

Otra dictando reglas para la aplicación del Real decreto de 22 de Octubre último sobre indulto.

MINISTERIO DE LA GUERRA:
Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA:
Real orden declarando de utilidad pública la obra titulada «Manual de la contribución industrial y de comercio», de la que son autores D. Enrique Domenech y D. Julián Reytes, oficiales de tercera y cuarta clase de la Tesorería de Hacienda de Toledo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION:
Real orden disponiendo se convoque para la elección de toda la Junta de gobierno y patronato de los cuerpos de médicos titulares.

Otra aprobatoria de la adjunta Ordenanza para la renovación parcial ó total de las Juntas de gobierno y patronato de los cuerpos de médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES:
Real orden distribuyendo en la forma que se expresa el crédito de 100.000 pesetas consignadas en el vigente presupuesto con destino á material científico y pedagógico de las Escuelas Normales.

MINISTERIO DE FOMENTO:
Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de un tren.

Otra aprobatoria del contador Bolívar, alterno, tipo J. B. que solicita O. José María Bueno, director de la Sociedad Vatimetro B. y B.

Resoluciones adoptadas por este ministerio, á propuesta de la Dirección general de los Registros, sobre nombramientos de notarios y escribanos sustitutos.

ADMINISTRACION CENTRAL:
Gracia y Justicia. — Dirección general de los Registros. — Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por D. Enrique Echevarría y Garacocinea contra la negativa del registrador de la propiedad de San Sebastián á inscribir un mandamiento judicial.

Dirección general de Prisiones. — Concurso entre los arquitectos españoles para la presentación de proyectos de un edificio con destino á cárcel de mujeres en Madrid.

Hacienda. — Dirección general del Tesoro público. Extravío de un resguardo tatonario.

Administración de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre. — Concurso para la adquisición de papel blanco y de tina de primera clase.

Gobernación. — Dirección general de Correos y Telégrafos. — Sabasta para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Instrucción pública. — Subsecretaría. — Anunciando haber sido nombrado D. Alejandro San Martín presidente del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Terapéutica, vacante en la Universidad de Granada.

Fomento. — Dirección general de Obras públicas. — Sabasta para la adjudicación de las obras del puerto de Cariño (Coruña).

ADMINISTRACION PROVINCIAL:
Tercer tercio de la Guardia civil. — Suoasta contratar el servicio de provisión de prendas de utensilio para las Comandancias de este tercio.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA:
Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y Jurisdicción de Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES:
Crédito Navarro. — Banco Español de Crédito. — Compañía general Madrileña de Electricidad. — Compañía Trasatlántica. — Sociedad general de Industria y Comercio. — Banco Hispano Americano.

Bolsa de Madrid. — Cotización oficial.

Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos.

PARA SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Mañana publicará la Gaceta el programa para los exámenes de aspirantes á secretarios de Ayuntamiento en poblaciones menores de 15.000 almas.

Dicho programa es bastante extenso, y consta de cien temas, de los cuales ochenta están dedicados á Derecho administrativo,

Hacienda pública y Legislación general, comprendiendo la mayor parte todo lo referente á la Administración local, y especialmente á los Ayuntamientos, con gran carácter práctico, para evidenciar los conocimientos que han de tener los futuros secretarios de todo lo que comprende al cargo.

La convocatoria se hace para la segunda quincena del mes de Marzo próximo en todas las capitales de provincias, Madrid inclusive.

Para el jueves próximo está convocado el Tribunal central para acordar el programa de los aspirantes á Secretarías de más de 15.000 almas, que se han de verificar en Madrid en la misma fecha.

RUMORES

Piou, leader de los católicos franceses, en el debate de la ley de separación de la Iglesia y el Estado, ha pronunciado en la Cámara de diputados un buen discurso, diciendo que si la ley no se modifica, y aún es tiempo de hacerlo, será una declaración de guerra á los católicos.

—La justicia de Dios—terminó diciendo, decidirá entre vosotros y nosotros.

Y no hubo quien le dijera Piou.

Porque es Piou.

En exposición que ha presentado al Gobierno la Comisión permanente de la Asociación general del Magisterio, se dice que hay en España 20.710 Escuelas oficiales con 75 á 120 pesetas para material de todas clases, incluso la reparación del mobiliario.

¡A más de veinte céntimos diarios!
¡Qué afán de pedir gollerías!

La Asamblea de las Diputaciones ha terminado en Barcelona con un abundante y espléndido banquete.

En el salón en que se celebró, había 2.200 luces eléctricas.

No hay que decir si los del banquete estarían alumbrados.

Dos mítins carlistas se anuncian para el sábado en la capital de Cataluña: uno se celebrará en el Teatro Nuevo Retiro, y otro en el Teatro Principal.

Lástima que estos actos se celebren en teatros.

Porque á las gentes les parecerá cosa de comedias.

En Nueva York, se han declarado en huelga, pidiendo aumento de salario 100.000 obreros.

No deja de ser una juerga, una huelga así.

En Madrid fué ayer detenido un extranjero, por encargo del Cónsul alemán, y á consecuencia de un robo en el Banco ruso.

Las señas no coinciden en nada con el que se quiere detener.

¿Se habrá equivocado nuestra Policía reformada?

Sería raro.

Niegan en Roma la especie de que el Papa dé la orden de que abandone España el Nuncio, cuando el proyecto de ley de Asociaciones se ponga en el Congreso á discusión, y añada el correspondiente, que podía ser esto posible, cuando aprobado por ambas Cámaras fuera ley.

GACETA OFICIAL

Día 13 de Noviembre

Parte oficial. — MINISTERIO DE ESTADO:
Real decreto disponiendo que el ministro de dicho departamento presente á las Cortes un proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el Tratado de comercio entre España y Suiza.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA:
Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION:
Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA:
Real orden convocando á oposiciones para enbrir dos plazas de Director de tercera clase del cuerpo de prisiones.

Acaso entiendan en Roma, que si ese caso llega, para nada hace falta el Nuncio.

De un diálogo, más ó menos fantástico, que anoche publica *España Nueva*:

«Se va el Gobierno, indiscutiblemente. Hay ministros que no ven la puerta por donde escabullirse. El Gobierno se encuentra asustado de su programa; está en la convicción de que en las reformas militares tiene enfrente á casi todo el Ejército; de que lo de Consumos no habrá de prosperar en ningún modo; de que la ley de Asociaciones, aunque pasara en el Congreso, habría de ahogarse en el Senado. El Gobierno busca un pretexto cualquiera, y ahí está ya el Tratado con Suiza, brindándole el motivo de una crisis...»

¿Y las trompetas de la rensa ministerial, afirmando que había Gobierno para mucho tiempo?

Pues si *España Nueva* está en lo cierto..., tan trompetas.

Los rateros madrileños se han dedicado á los llamadores de las puertas, y ya son muchos los que han robado en pocos días.

No quieren escándalos.

No están por los ruidos.

Y los llamadores los producen.

En Oliva (Valencia) ha habido un mitin, porque el recaudador de contribuciones no quiere recibir billetes de 100 pesetas.

No se fía del Banco el recaudador.

Noticia de una agencia telegráfica:

«Un enano del circo Moderno entró en la jaula de uno de los osos, que había roto su cadena.

La fiera se lanzó sobre él, le apretó entre los brazos y le mordió cruelmente.

Para librar al enano, hubo que matar al oso.

Transportado al Hospital, murió á poco entre horribles dolores.»

Comprenderán los lectores que el que fué trasladado al Hospital fué el infeliz enano, y no el oso.

Pero bueno es advertirlo.

Leemos en una información extranjera:

«Santos Dumont, verificando ensayos con su aeroplano, sufrió un accidente en el aparato...»

¿Qué manera de tratar á los hombres de ciencia!...

POSTAL

Ha continuado en el Congreso el debate político, pronunciando el Sr. Mella la segunda parte de su discurso, que por esta vez ha interrumpido la tradición de que segundas partes nunca fueron buenas; esta segunda parte ha superado á la primera, causando verdadera impresión en la Cámara.

Ha contestado al Sr. Mella el ministro de Gracia y Justicia, que, claro está, no ha podido satisfacer. El discurso del conde de Romanones si resultó segunda parte, y cumplió el proverbio.

Después de las consabidas rectificaciones, volvió á terciar en este debate el Sr. Azcárate pronunciando otro discurso interesantísimo que el Congreso ha escuchado con religiosa atención, siendo después muy felicitado el elocuente diputado republicano.

Y así está el debate.

Mañana empezará la discusión del Tratado con Suiza, que, como es sabido, tiene que estar aprobado para el próximo día 20; suponiendo que haya sido final de discusión las palabras que ha pronunciado á última hora de la sesión el señor presidente del Consejo de ministros.

Continúa la expectación pública, y se hacen calendarios para dentro de muy pocos días.

Al principio de la sesión ha habido un *discreeto* entre los Sres. Soriano y ministro de la Guerra.

Ha sido muy comentado en los pasillos y en el salón de conferencias.

Hoy hemos disfrutado de un día espléndido que los madrileños han aprovechado para echarse á la calle, en el buen sentido de la frase.

Las carreras de caballos, muy animadas y concurridísimas. El desfile, muy brillante.

Se encuentra en ésta, para tratar de asuntos relativos á la reforma de la ley de alcoholes, D. Quintín Escobar.

Esta mañana celebraron una detenida conferencia los Sres. Canalejas y presidente del Consejo de ministros.

No han dicho á nadie el objeto de esta entrevista, pero se supone...

Con motivo de celebrar hoy su fiesta, ha sido muy felicitado el señor presidente del Senado, D. Eugenio Montero Ríos.

Los Sres. Junoy y Rusiñol han pedido hoy al ministro de la Guerra la amnistía para los emigrados á raíz de la sanción de la ley de Asociaciones.

La función celebrada esta tarde en el teatro de la Zarzuela á beneficio de la Sociedad de actores ha estado concurridísima, y ha resultado muy brillante.

Están ultimadas las bases para la construcción de una cárcel de mujeres en esta Corte.

Insistese en que el señor ministro de Estado hállese muy disgustado por la marcha de los asuntos públicos.

¿Vendrá por ahí la muerte?
¡Lástima grande que para Noche Buena no sea ministro D. Bernabé!

Hay que resignarse.

Peor sería no verlo.

Hasta mañana.

ALERÍA.

Madrid 13 de Noviembre de 1906.

LIBRECAMBIO Y PROTECCIÓN

Intereses opuestos.

La Cámara Agrícola de Badajoz, secundada en su proyecto por varios elementos, se propone preparar la celebración de una Asamblea magna de agricultores y ganaderos para tratar, entre otros asuntos, de impedir que en el Tratado de comercio que ha de concertarse con la República Argentina, se concedan facilidades á la importación de ganados en vivo ó piezas y carnes, pues según entiende la Cámara Agrícola de Badajoz, la competencia arruinará la industria pecuaria en España.

La cuestión no es sencilla; la cuestión es delicada; posiblemente la República Argentina daría facilidades para la importación en aquel país de varios productos españoles, si nosotros se las negamos en España en ramo para ellos tan importante como el de carnes, advirtiendo que no sería probable para España echar, según vulgar frase, por la calle de en medio, ya que no puede sernos indiferente celebrar ó no Tratado con una República de cuyo mercado necesitamos, y en cuyo país hay una importantísima colonia española, y parte de esta colonia, dedicada precisamente á la conserva y salazón de carnes.

En segundo lugar, se presentaría otra gran dificultad; la del consumo interior. ¿Hay en España bastante ganadería para poder asegurar la carne diariamente precisa para el consumo?

Como tercer término de la cuestión, acaso el más digno de tenerse muy en cuenta, aunque no son los anteriores de poca monta, es el relativo á la consecuencia de un exagerado proteccionismo que seguramente sostendría y aumentaría la elevación del precio de las carnes en el mercado.

Esto es para mirado sin ceguedad, con frialdad de espíritu, con toda calma.

Nuestras clases trabajadoras necesitan carne para el sustento; la falta de ella es el origen de la anemia y muchas enfermedades que comprometen la salud pública, y en términos de economía política, hacen menos reproductivo de riqueza el trabajo de nuestros obreros.

Ahora bien; si con los precios que actualmente tiene tan necesario alimento, las clases trabajadoras apenas si algún que otro día pueden comer carne y siempre con mu-

cha escasez, conviene correr el peligro de un alza mayor en el precio de la ganadería, hasta hacer completamente imposible para los trabajadores el uso de la carne como alimento?

Doloroso es que no puedan nuestros ganaderos mantener la competencia, con productos de tan larga distancia, que tal vez haya en esto alguna exageración; pero más doloroso, más triste nos parece como primera impresión que, por atender á la mejor defensa de una industria nacional, hayamos de sufrir el perjuicio el resto de la población de España.

NUESTROS VINOS EN FRANCIA

Cómo piensan los franceses.

El grupo vinícola de la Cámara francesa ha publicado una declaración al Tratado hispano-francés que trata de concertarse entre ambas naciones.

He aquí un resumen del texto de esta declaración que hace pocos días leímos en un periódico de la vecina República:

«Puesto al corriente nuestro grupo de los esfuerzos que hacen en estos momentos los representantes españoles para conseguir de Francia la reducción de los derechos de Aduanas sobre los vinos extranjeros;

Considerando que esos derechos sólo se elevan á 12 francos por hectolitro, siendo mayores los que las demás naciones, aun las que no son vinícolas, imponen á los vinos á su entrada en su territorio;

Considerando que España, que reclama una rebaja para los vinos que envía á Francia, impone un derecho cuádruple á los vinos franceses que penetran en la Península;

Considerando que con una reducción sobre los 12 francos recibiría la viticultura francesa un golpe fatal que la pondría en la imposibilidad de luchar con la concurrencia de los vinos extranjeros, acarreado su ruina definitiva y la de ocho millones de personas que de ella viven;

Protesta unánime contra todo proyecto de Convenio donde se incluya la rebaja del derecho establecido para los vinos importados en Francia y resuelve combatir energicamente toda proposición que se haga en ese sentido.»

Espectáculos.

Martes 13, *La retreta*, y dedicada la función á beneficio del público, brindándole seis actos, no es de extrañar que éste no correspondiera á los esfuerzos de la empresa; estuvimos en familia, no llegarían á una docena el número de butacas vendidas; palcos, calle usted por Dios, y en las galerías casi nadie.

En la interpretación de *La retreta*, estuvieron los actores, como en las representaciones anteriores, únicamente la señorita Emo y el Sr. Ceballos, se distinguieron en sus respectivos papeles.

El Sr. Hompanera nos demostró ayer que es actor de recursos, pues en el papel de sargento de *La retreta*, al ir á disparar el revólver contra su hija, le falló el tiro; pero no se apuró por ello el sargento Rosler, quien tirando el revólver, la mató de un soberbio puñetazo; ¡Bien!

De *Bodas de plata*, diremos únicamente, que el Sr. Torrent, á pesar de tener tanto frío estuvo como siempre, muy bien, en su papel de Fonciños.

Se dice que el jueves se pondrá en escena el drama del duque de Rivas, *Don Alvaro ó la fuerza del sino*.

Ayuntamiento

Asuntos puestos á la orden del día para la sesión de esta noche.

1.º Transferencias que se dejaron sobre la mesa en la sesión última para estudio de los señores concejales.

2.º Instancia de D. Antonio Hierro, solicitando licencia para construir un panteón en el Cementerio.

3.º Otra de D. Francisco Ledesma, pidiendo autorización para ejecutar obras.

4.º Moción del Negociado para las funciones religiosas y comida extraordinaria á los presos de la Cárcel pública con motivo de la festividad de la Concepción y la Anunciata.

5.º Idem del mismo, para la formación del padrón de vecinos y recogida del de Jurado.

6.º Informe de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de supresión del impuesto de Consumos.

7.º Otro de la misma en instancia de los herederos del arrendatario de puestos públicos y pesos y medidas.

8.º Instancia de D. Mariano Guerrero solicitando una parcela de terreno á la salida de la Puerta del Cambrón.

9.º Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación el mes último.

Comisión provincial

SESIÓN DEL DÍA 12

Reunida la Comisión provincial, bajo la presidencia del Sr. Ledesma, y con asistencia de los Sres. Conde, Jareño y Escobar, acordó:

Aprobar los pliegos de condiciones para la subasta del suministro de víveres y combustibles para el Hospital de la Misericordia, y señalando los días 26 y 27 para la celebración de dichas subastas; conceder diez meses de socorro de lactancia al vecino de Pantoja, Ildefonso Rodríguez; idem cuatro meses á Angel Piñas, vecino de Gálvez; que se expida por el Archivo una certificación que interesa al señor gobernador, referente á las cuentas municipales de Paredes y años de 1835-86, 92-93, 95-96 á 1899-900; trasladar de la Sección de cuentas á la Audiencia al aspirante D. Vicente Guerrero, y de la Audiencia á la Sección de cuentas al de igual clase D. Virgilio Alvarez; aprobar una cuenta de jornales invertidos en el arreglo de las habitaciones del director de Reunidos.

SESIÓN DEL DÍA 13

Con asistencia de los señores antes citados se reunió ayer la Comisión provincial, acordando:

Informar al señor gobernador en el sentido de aprobar las cuentas municipales de Fuensalida de 1904 y 1905; idem id. de las de Gálvez y ejercicios de 1903, 1904 y 1905; aprobar las cuentas de bagajes de los pueblos de Oropesa y Tembleque; conceder seis y diez meses de socorro de lactancia á Gabriel Domínguez y Gil García, vecinos respectivamente de Azután y Santa Cruz del Retamar; aprobar una transferencia de 500 pesetas para el Hospital de Dementes; idem la liquidación del contingente correspondiente al tercer trimestre; informar al señor gobernador en el sentido de que proceda rebajar varios capítulos de los Presupuestos carcelarios de Madrid; aprobar el precio medio de los suministros hechos por los alcaldes de Orgaz y Escalona, y el ingreso definitivo en el Manicomio del vecino de Madrid, Pedro Gallego.

Tribunales.

Señalamientos para los días 15 y 16

Audiencia. — En la sección primera, el juicio anunciado en el número de ayer, por haber sido suspendido.

Sección segunda. — Quintanar: homicidio; Cirilo Villalba Avilés; ponente, Sr. Puga, abogado, Sr. Conde; procurador, Sr. Rodríguez.

Vistas. — **Sección segunda.** — Para ver y fallar la causa por asesinato, procedente del juzgado de Quintanar, instruida contra Inocenta Facunda García Molina, se ha constituido el jurado de aquel distrito, estando compuesto el Tribunal de Derecho por los Sres. Magistrados D. Tomás Sancho, como presidente, y como vocales, los señores Izquierdo y Español.

Constituido que fué el jurado, solicitó el

fiscal, Sr. Santugini, que el juicio se celebrase á puerta cerrada.

La defensa no cree procedente la petición fiscal, retirándose el Tribunal á deliberar sobre la procedencia de la petición. Vuelto á estrados el Tribunal, el señor secretario da lectura á los considerandos del Tribunal, en que se acuerda la procedencia de que el juicio se celebre á puerta cerrada; ordenase por el presidente que se despeje la sala, y se nos veda con este motivo la amplia información de la forma en que la prueba se desarrolla.

El hecho de autos, según lo relata el ministerio fiscal, es como sigue:

Inocenta Facunda García Molina, que venía manteniendo relaciones amorosas con Prisco Torrero, convecino suyo, no interrumpidas hasta que éste marchó al servicio militar, hubo de sentirse embarazada, culpando de su estado al citado Prisco; estando en el servicio de las armas, Inocenta escribió á Prisco dándole cuenta de su estado, contestándole con cartas poco halagüeñas. Una vez en el pueblo, se presentó Inocenta con una hermana suya en una tierra en que labraba Prisco con su hermano; para insistir en su pretensión de que reconociese á la criatura, á lo que terminantemente se negó.

En esta situación, y en los días de Carnaval, Inocenta hubó de disfrazarse, marchando en busca de su exnovio, encontrándole en la calle, donde estaba mucha gente viendo pasar las máscaras; una vez á su lado, le dió una palmada sobre el hombro, y sin darle tiempo para apercibirse á la defensa, le dió dos golpes con una face en la parte inguinal, una de las cuales interesó en una de sus circunvoluciones el intestino ileon, y la otra el centro del pene, cuyas heridas fueron calificadas de mortales *ut plurimum*.

El fiscal, en relación con los hechos expuestos, aprecia la concurrencia de alevosía como cualificativa de asesinato, apreciando como agravante el haberlo ejecutado con premeditación conocida, y como atenuante el haberlo ejecutado impulsado por estímulos tan poderosos que, naturalmente, hayan producido arrebató y obcecación.

La defensa, encomendada al Sr. Hijas, aprecia la concurrencia de las eximentes 4.^a y 10.^a del art. 8.^o, y las atenuantes 7.^a, 5.^a y 3.^a del art. 9.^o, por estimar que su defendido obró en legítima defensa de su persona ó derechos, é impulsado por un miedo insuperable de un maligual ó mayor, toda vez que al darle el golpe en el hombro, Inocenta recibió una patada que la hizo defenderse de la agresión y fué impulsada por el temor á las amenazas de muerte que la había dirigidó si á él se aproximaba.

Estima las atenuantes que hemos citado, que son las de arrebató y obcecación, la de haberlo ejecutado en vindicación próxima de una ofensa grave y no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad.

El juicio, pendiente aún del examen de algunos testigos de la defensa, se suspendió hasta las cuatro de la tarde, por lo que mañana daremos el resultado.

NOTICIAS

Mil quinientas pesetas corresponden á la Escuela Superior de maestras de Toledo, en el crédito de pesetas 100.000 que se consigna en el Presupuesto de Instrucción pública para material científico y pedagógico.

Por maltratar de palabra y obra á su madre Narcisca Gómez, ha sido detenido por la Guardia civil, y puesto á disposición del Juzgado, José Antonio Flores, vecino de Tembleque.

En esta redacción se ha presentado esta mañana Francisco Juan Panadés, profesor director del Colegio del Angel, de Madrid, de primera enseñanza, que se propone instalar un Colegio Asilo para los hijos de los penados.

Para conseguir su propósito, recorre sin auxilio de nadie, ni gratificación de ningún género, los pueblos de las provincias de España á pie con objeto de que por lo pronto patrocinen la idea para que algún día pueda llegar á ser un hecho.

Por la Guardia civil de Tembleque han sido detenidos en una posada de dicho pueblo, los jitanos Aurelio Montoya González, vecino de Mora y Eduardo Bustamante Palacios, por conducir caballerías careciendo de las correspondientes guías.

Red telefónica de Toledo

En el sorteo de la Lotería Nacional del 31 de Octubre último, ha correspondido el regalo de esta red á D. Antonio Reus, que, entre varios números, tiene adjudicado el 524, el cual coincide con las tres últimas cifras del 3.524 agraciado en dicho sorteo con el premio mayor, y ha elegido: SEIS OUCHILLOS NIQUELADOS que facilita la fábrica de la señora Viuda é Hijos de Garrido, Santa María la Blanca, teléfono 267, por ser uno de los varios regalos que ofrece la empresa.

Se nos dice, sin que nosotros podamos responder de la certeza de la noticia, que desde que el jefe del Laboratorio Municipal ha cesado de analizar diariamente la leche, algunos industriales de este artículo no la expendían con la debida pureza, no faltando quien la suministra al público con un 25 por 100 de agua.

Trasladamos la queja, si resulta fundada, á quien corresponda.

Registro civil. — Defunción. — Paula Dolores Martín Gálvez.

Academia de Infantería.

Servicio para el 15.

Jefe de servicio, comandante D. José Lambeca; capitán de día, D. Benito Martín; guardia de prevención, capitán D. Vicente Jiménez; imaginaria, capitán don Mauricio Pérez; vigilancia y visita de Hospital, primer teniente D. Juan Ozaeta; clase práctica, primer teniente D. Joaquín Vidal.

El Teniente Coronel, 2.^o Jefe, González Iragorri.

CULTOS

Día 15. — San Engenio I, arzobispo y patrón de Toledo; San Leopoldo y San Leocicio, obispos. Continúa celebrándose al toque de oraciones el mes

de Animas, en sufragio de los difuntos, en la iglesia de San Juan Bautista, á cargo de los reverendos padres de la Compañía de Jesús, siendo orador el señor D. Jorge Borondo y Romero, dignidad de capellán mayor de Muzárabes, con el tema: «Mutua comunicación de auxilios entre las tres Iglesias».

Las Cuarenta Horas en la Parroquia Muzárabe de San Marcos.

Continúa en la parroquia de Santiago, además de las misas de por la mañana, por la tarde, el ejercicio del santo rosario y cultos por las Animas del Purgatorio.

Desde que el periodismo nos da hecha la opinión por cinco céntimos, nadie se ocupa de pensar en otra cosa que en alabar con justicia el exquisito café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

AQUÍ ESTÁ LA SORPRESA ANUNCIADA

Mañana jueves llegará á esta localidad el dueño del Establecimiento *El Ultimo Modelo*, Galdós, 2 y Preciados, 14, con un inmenso surtido de abrigos y vestidos de señora para la presente temporada, con arreglo á los últimos adelantos de la moda.

Se hospedará en el Hotel Imperial, sólo por dos días, donde expondrá una selecta exposición que podrá ser visitada por todas las señoras que lo deseen.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) (5:10 tarde.)

Maura y Canalejas.

Anoche celebraron una larga conferencia el jefe del partido conservador y el presidente de la Cámara popular.

La conferencia parece ser que versó sobre la actitud de los conservadores en las discusiones de los diferentes proyectos presentados por el Gobierno, principalmente sobre los Presupuestos.

De la conferencia y su resultado han guardado los dos personajes políticos absoluta reserva.

Canalejas en Palacio.

Hoy por la mañana el presidente del Congreso ha estado en Palacio conferenciando con S. M. el Rey. La conferencia ha durado bastante tiempo, de lo cual se deduce que los asuntos de que se ha dado conocimiento al Monarca, revisten bastante importancia.

Preguntado el presidente del Congreso á su salida de Palacio por los periodistas, les contestó, que su visita sólo había tenido por objeto, ofrecer sus respetos á SS. MM.

Esta contestación, no ha sido creída por nadie, y se dice que la visita del señor Canalejas al Monarca, ha tenido por objeto influir acerca del Rey, para que solicite de los conservadores benevolencia para la discusión de los proyectos de ley que tiene presentados, principalmente para los Presupuestos, con objeto de que se termine su discusión dentro del período legal.

Desde luego, se ha dicho, que el proyecto de Asociaciones quedará descartado.

Tratado con Suiza.

El proyecto de Tratado comercial con Suiza no se discutirá hoy, porque la Comisión encargada de dictar su informe no lo ha hecho.

El impuesto de Consumos.

La Comisión que entiende en la desaparición del impuesto de Consumos, lleva bastante adelantados sus trabajos, de modo que piensa ponerse á discusión en breve este proyecto.

Mitin de protesta.

Se ha delebrado un mitin de protesta contra los monopolios que piensa establecer el ministro de Hacienda sobre la sal, el azúcar y el tabaco.

En este mitin, del cual no dan noticia ninguno de los periódicos, hicieron uso de la palabra varios oradores para protestar de estos monopolios, principalmente Urzáiz y Gálvez Holguín, que se declararon abiertamente contrarios á este establecimiento de monopolios.

EN LAS CORTES

Congreso.

A las tres y media comenzó la sesión, bajo la presidencia del Sr. Canalejas, con mucha desanimación en los escaños.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla pidió varios expedientes.

El Sr. González Besada anunció una interpelación sobre las algaradas ocurridas en varias provincias este verano.

El Sr. Soriano le contestó que si se refería á las ocurridas en Valencia y Alcoy con motivo de la conducta del obispo Guisasola, que estaba pronto á contestar cuando explanase su interpelación.

En el Senado, á la misma hora, se ha comenzado la sesión, con gran desanimación en escaños y tribunas.

MESA.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA DE LARA

PLAZA DE AMADOR DE LOS RIOS, 9 Y 12.

(ANTES POSTES)

—Aquél era el día en que su tío debía llegar. —
—Ambos hermanos, presa de una violenta indignación, esperaban al juez, sin gran inquietud respecto á su suerte. Uno y otro estaban persuadidos que al primer interrogatorio se les devolvería la libertad.

El juez de instrucción llegó á las pocas horas con el comisario que había ido á buscarle, y que al ponerle al corriente de las circunstancias misteriosas del crimen le había repetido con insistencia:

Tengo la certeza de que el muerto era conocido de los dos hermanos. Para convenceros no tenéis más que proceder á un nuevo reconocimiento.

—Prefero empezar por el interrogatorio— contestó el juez.

Los agentes, viendo llegar al magistrado, enviaron uno de ellos para indicarle el camino;

—¿Están aquí los dos hermanos?— preguntó.

—Sí; cada cual está detenido en su casa.

—¿No han visto á nadie?

—Nadie ha llegado á ellos. Para conseguirlo nos ha sido preciso emplear alguna dureza con las mujeres.

—Está bien. Voy á interrogar á los detenidos.

—¿Por cuál quereis empezar?

—Por Mr. Luis Farades, puesto que, á lo que parece, desde su jardín ha sido precipitado el cadáver en el pozo.

El juez fué antes á examinar al abogado.

—Este hombre debía estar muerto cuando se le arrojó ahí. La antopsia aclarará este punto.

Luego Mr. Beaulieu, que este era el juez de instrucción, se hizo guiar hasta la habitación de Mr. Luis, y después de las preguntas de fórmula interrogó:

—¿Sabéis que se ha encontrado en el pozo de vuestra casa el cadáver de un

considerable. Esta era su frase, que repetía con alguna frecuencia.

—Necesito saber el motivo de una excisión que, á lo que parece, había interrumpido los estrechos vínculos que con vuestro hermano os unía. El asunto es enojoso, lo comprendo, pero mi deber me manda interrogaros acerca de este punto.

—No existe ningún motivo de odio entre Arturo y yo—dijo Farades con calma.—Hemos dejado de vernos sencillamente, porque nuestros caracteres no se avenían.

Y haciendo una breve pausa, añadió: —Permitidme que prosiga mi relato. A pesar de los disonamientos de que acabáis de hablar, mi hermano y yo fuimos ayer á la estación de Lyon, donde nuestro tío nos había citado. Allí le recibimos con cariñosas muestras de afecto, y él manifestó una espontánea y franca alegría al encontrarse entre su familia. Si insisto en esto es por desvanecer toda sospecha de suicidio...

—Debemos hacerlo.

—Tienes razón... También yo le contestaré.

El tono de los dos hermanos había cambiado de repente, como si una barrera se hubiera interpuesto entre ellos.

El resto de la noche pasó casi en silencio. Las dos niñas comprendieron que algo molesto pesaba sobre sus padres, y en vano trataron de disipar su contrariedad.

Cuando se separaron, Arturo repitió la pregunta.

—¿Vas á escribir al tío?

—Mañana.

—También yo le escribiré.

Era la primera vez que Luis y Arturo dejaban de hacer una cosa en común.

Este último dijo á su hija al retirarse:

—Veo á mi hermano en camino de disputarme la fortuna del tío Juan. En cuanto á Luis, pensaba lo mismo. Desde el día siguiente se estableció una correspondencia directa entre el tío

La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica
de previsión y de seguros mutuos sobre la vida
autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1902
Funcionando bajo la inspección del Estado
con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899

DOMICILIO SOCIAL
Paseo de Recoletos, 3, Madrid
Consejero Delegado encargado de la Administración,
Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

Objeto de la Sociedad.

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Este capital puede pasar á los herederos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

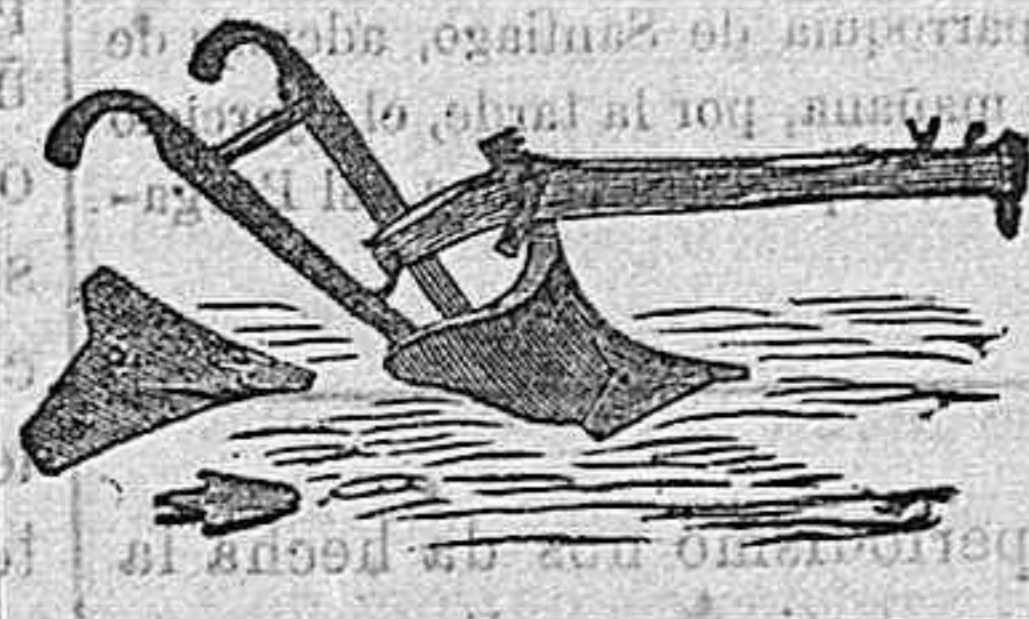
Desde la edad de tres años á la de cincuenta y cinco inclusive

Notes para los hijos. Crédito para establecerse.
Capital para el obrero. Retiro para la vejez.
Libramiento de quintas. Herencia para la familia.

COMPANÍA ANÓNIMA "PARSONS,"

(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID
La mejor maquinaria agrícola é industrial.



Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

GALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 4.25 pesetas se remite por correo y certificado.



IBÁÑEZ
Mecánico dentista
Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.

CUESTA DE PAJARITOS-3
MARTES Y MIÉRCOLES
CONSULTA GRATIS

Sastrería Madrileña

Donaciano de Pablo.

Hombre de Palo, 1—Toledo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talla sólo en la Sastrería Madrileña.

Primer casa en paños.

HOMBRE DE PALO, 1—TOLEDO

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Los rectoran los jugados de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y

de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada, Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

Banco Aragonés de Seguros

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas diversas clases de contratos. Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados. Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

Red Telefónica de Toledo

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
 - 2.ª, colectivas, 12.50
 - 3.ª, particulares, 7.50.
- En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7.50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas. Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta; y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalaajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

Heraldo Toledano

DIARIO POLITICO

Director, Federico Lafuente

Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.

Amplia información.

Único diario.

El más conveniente para los señores anunciantes.

Juan y cada uno de sus sobrinos, y la separación de los dos hermanos se fue haciendo más patente.

La perspectiva de unos cuantos puñados de oro había bastado para interrumpir la armonía que entre ellos reinaba.

Desde entonces dejaron de ir juntos á París, llegando hasta esquivarse el saludo cuando se encontraban. Cuando escribían á su tío se limitaban á decir: «Mi hermano está bien; sin dar otras explicaciones.

Ambos obraban por amor á sus hijas, y como todo lo que procede de un sentimiento arraigado, su obstinación no conocía límites. Llegando á detestarse, les incomodaba el recuerdo de su existencia pasada, y causando un dolor inmenso á los que les rodeaban, hasta prohibieron que en presencia de uno se nombrara al otro.

A pesar de la prohibición de su marido, la esposa de Luis Farades continuó recibiendo en su casa á Valentina du-

los dos hermanos y confrontar sus versiones; era el medio más seguro de encontrar los cabos sueltos que perseguía.

Luis respondió con la mayor naturalidad.

—Esto vale más, en efecto, porque la muerte de mi tío está rodeada de tal misterio, que sospecho ha de costar gran trabajo á la justicia descubrir al asesino.

—¿Y creéis que nuestro tío haya sido asesinado por una sola persona?

—Lo ignoro.

—Continuad.

Juan Farades, hermano de mi padre, había abandonado en otro tiempo la Francia, y hacia cerca de treinta años que no se sabía una palabra de él. Mi hermano y yo le creíamos muerto, cuando hace algunos meses nos escribieron anunciándonos su vuelta.

—¿Era rico?

—No conocemos la cifra á que se eleva su fortuna. Solo en sus cartas decía que había reunido un capital bastante

hombre que se hallaba enredado en las cuerdas de la polea?

—Todo lo sé, y como creo que esto sea lo principal, voy á daros las noticias necesarias para identificar el cadáver.

El juez, á pesar de su sagacidad y sangre fría, se estremeció.

—¿Llegó vos conociáis á ese hombre?

—Sí, señor. Era mi tío Juan Farades.

—¿Vivía con vos?

—No. Ayer mismo llegó de las posesiones inglesas en las Indias.

—Es decir, que ha sido asesinado el mismo día de su llegada á París.

—Sí, señor.

—¿Y le visteis ayer?

—Con él pasó una parte del día.

El juez escuchaba estupefacto aquellas respuestas dadas con la mayor candidez. Si Luis Farades era culpable, él mismo se delataba.

Mr. Beaulieu clavó los ojos en los del interrogado y dijo:

—Referid sencillamente lo que sepáis. Su plan estaba trazado. Escuchar á

rante la ausencia de los dos hermanos. En cuanto á las jóvenes, nada pudo entibiar su amistad, no queriendo ser víctimas de las disensiones de sus padres, á pesar del cariño y el respeto que éstos les inspiraban.

El tío Juan, en cada una de sus cartas daba como más próxima la época de su regreso.

Aquella idea preocupaba hondamente á los dos hermanos.

—¿Cómo explicarle que estaban refritos, y refritos por aquella causa?

Arturo había preparado una habitación para Juan Farades en su casa, y Luis pensando que su tío preferiría la suya, había imitado á su hermano.

El viajero anunció al fin que estaban terminados sus asuntos, y fijó el día de su llegada á París.

Como los criados de las dos casas habían dicho, los dos hermanos habían salido la víspera para París á la hora de costumbre, y habían entrado á las primeras horas de la noche.

los dos hermanos y confrontar sus versiones; era el medio más seguro de encontrar los cabos sueltos que perseguía.

Luis respondió con la mayor naturalidad.

—Esto vale más, en efecto, porque la muerte de mi tío está rodeada de tal misterio, que sospecho ha de costar gran trabajo á la justicia descubrir al asesino.

—¿Y creéis que nuestro tío haya sido asesinado por una sola persona?

—Lo ignoro.

—Continuad.

Juan Farades, hermano de mi padre, había abandonado en otro tiempo la Francia, y hacia cerca de treinta años que no se sabía una palabra de él. Mi hermano y yo le creíamos muerto, cuando hace algunos meses nos escribieron anunciándonos su vuelta.

—¿Era rico?

—No conocemos la cifra á que se eleva su fortuna. Solo en sus cartas decía que había reunido un capital bastante